
EE.UU.: Asesinando legalmente

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
27/06/2020



Los más recientes sucesos que muestran la práctica del asesinato racial por la policía en Estados Unidos han mostrado la inconformidad de una parte de la población contra los abusos oficiales a las minorías étnicas en su conjunto, algo que, no obstante, no tiene el mismo eco cuando se habla de la pena de muerte o errores al aplicarlas, porque todavía la mayoría de los norteamericanos es proclive a ella.

Y todo esto a pesar de que se ha demostrado que muchas de estas ejecuciones “legales” revelan como los órganos judiciales eluden averiguar la verdad, sin contar que ante el mismo delito cometido, los acusados con mayor capacidad económica suelen evitar la pena de muerte, al poder permitirse contratar abogados más capaces y comprometidos con su caso; los pobres, incultos o con problemas mentales o los pertenecientes a minorías socialmente discriminadas, subrayo, tienen más posibilidades de ser condenados a muerte.

Los errores son relativamente frecuentes: jueces o jurados arbitrarios, corruptos, locos, politizados, fanáticos, o racistas o con prejuicios; testigos, peritos o policías que se equivocan o mienten o son incompetentes; abogados que por inexperiencia, incapacidad o falta de interés u otros motivos hacen mal su trabajo y no impiden una condena de inocentes o no consiguen que se aprecien las circunstancias atenuantes concurrentes, que hubieran excluido la aplicación de la pena de muerte; indicios que parecen indicar la culpabilidad de personas que en realidad son inocentes; órganos judiciales con falta de medios técnicos periciales para averiguar la verdad.

Esto asume ribetes más escandalosos ante nuevas proposiciones para “humanizar” las ejecuciones, pero que sólo tienen como objetivo enriquecer a los negociantes involucrados.

No es la primera vez que esto ocurre, porque no hace mucho se aplicó la pena de muerte mediante la asfixia por nitrógeno, utilizando una cámara o una máscara. Esto se realizó en varios estados, comenzando por Oklahoma, que lo consideró apto para sustituir a la inyección letal con igual objetivo.

Este procedimiento fue propuesto por un republicano de extrema derecha, Mike Christian, quien comparó este tipo de muerte a la de un buzo de aguas profundas que le falte el oxígeno.

Pero la Suprema Corte de Justicia navega ahora con mucho cuidado para que no se repita lo sucedido con la aplicación de la inyección letal a Clayton Lockout.

Tras recibir la inyección, el reo de 38 años de edad se convulsionó violentamente, gimió y se retorció durante varios minutos. Funcionarios carcelarios suspendieron el procedimiento de ejecución sin que aparentemente el fármaco utilizado “tuviera el efecto deseado”. Lockout sufrió luego un ataque al corazón y fue declarado muerto poco más de una hora después de que se inició el proceso.

La fallida ejecución de Lockout reactivó el debate sobre la pena de muerte en Estados Unidos.

LA “EDUCACIÓN” DEL SISTEMA

La pena de muerte, pena capital o ejecución consiste en provocar la muerte a un condenado por el Estado, como castigo por un delito establecido en la legislación; los delitos por los cuales se aplica esta sanción suelen denominarse “capitales”.

El estilo de gobernanza “democrática” en Estados Unidos, la presentación por el todopoderoso establishment financiero-industrial de las campañas mediáticas contra los enemigos internos y externos de la nación, sean terroristas o inadaptados sociales, generalmente de bajos recursos y llevados con sus familias a la pobreza, suelen mostrar un apoyo mayoritario a la subsistencia de la pena capital, sin importar que mueran inocentes.

En gran parte de los estados norteamericanos, la postura a favor de la abolición o incluso medidas de gracia a favor de los condenados a la pena capital son consideradas muestras de debilidad ante el crimen y conducen al fin de la carrera política de quien la haya concedido.

Una encuesta hecha por ABC News y otra posterior de Gallup revelaron que no había mucho cambio en que alrededor de un 65% de los estadounidenses se mostraba a favor de la pena de muerte, así como que la mitad opina que no se realiza con suficiente frecuencia, y el 60% considera que se aplica de manera justa.

Sin embargo, las encuestas muestran también que el público está más dividido cuando se le pide elegir entre la pena capital y la cadena perpetua, o cuando deben hablar sobre delincuentes juveniles, así como consideran que no tiene un efecto disuasorio en los casos de asesinato, y la mayoría opina que algunos de los ejecutados son inocentes.

Y es así porque cerca de un 5% de los ejecutados padecían enfermedades o presentaban graves problemas mentales.

Y es que la pena capital posibilita errores judiciales irreparables. No. son solo simples temas de películas norteamericanas, para hacerlas más interesantes. El cliché del final feliz, con la demostración de la inocencia del inculpaado no es real, y detestable en una nación que pretende ser paradigma de un mundo ideal.